



7

ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL

Dirección de Administrativa
Dirección de Presupuesto
Dirección de Finanzas
Dirección de Contabilidad
Dirección de Centros Regionales
Dirección de Evidencias

Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Recursos Humanos
Dirección de Informática
Dirección de Obras y Proyectos

◆ PROGRAMAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La Dirección General de Administración y Finanzas ejecuta las políticas internas respecto del manejo de los recursos financieros, asentadas en principios de optimización, con el fin de organizar de manera equitativa la parte administrativa de la Institución, acorde con las exigencias sociales del país.

Forman parte de la estructura de la Dirección General de Administración y Finanzas, las siguientes dependencias:

- Dirección de Presupuesto
- Dirección de Finanzas
- Dirección Administrativa
- Dirección de Centros Regionales
- Unidad Operativa de Contrataciones
- Dirección de Contabilidad
- Auditoría General

La Dirección General de Administración y Finanzas elabora y propone el Anteproyecto de Presupuesto Anual, de acuerdo a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su decreto reglamentario, Unidad Operativa de Contratación.

► Para este año 2009, fue aprobado un presupuesto de G. 252.997.558.185; de los cuales corresponde a Fuente 10, Recursos del Tesoro G. 229.002.234.268 y a Fuente 30, Recursos institucionales, G. 23.995.323.917. Se estima el 93.01% de ejecución para el 31 de diciembre.

► Las Recaudaciones Institucionales al 31/12/08 cuentan con un saldo disponible de G. 1.096.569.588 en la Cta. 208 del BCP – Multas de la capital y en la Cta. 818.502/7 del BNF – Multas interior del país G. 214.754.539, mientras que en la Cta. 217 del BCP – Tasas Judiciales se dispone de G. 10.842.102.255

► En lo que respecta al Plan Anual de Contrataciones, podemos significar que se realizaron un total de 222 procesos, en el marco del PAC durante el 2009, que corresponde al 78% de la ejecución.

► Cabe resaltar, que en el presente periodo se asignaron 24 automotores nuevos.

► 1529 muebles y equipos de oficinas, valuados en G. 1.056.112.508 fueron distribuidos a las Fiscalías Regionales y Zonales del interior del país, de acuerdo con la política de la Fiscalía General del Estado, de dotar de más recursos a estas sedes fiscales.

► Por otra parte, se invirtió en mobiliario para el Edificio de la Dirección de Planificación y Recursos Humanos, así como en la nueva sede del Centro de Entrenamiento, por un valor de G. 469.873.520.-

► Fueron rematados 18 vehículos que formaban parte del parque automotor cuando se instaló la actual administración. Lo recaudado asciende a la suma de G. 469.600.000. Asimismo, como producto de las refacciones de la nueva sede central del Ministerio Público, quedaron varios bienes de consumo, que también fueron rematados. El monto recaudado en este rubro es de G. 75.360.000.-

En el presente periodo se asignaron 24 vehículos nuevos, y 1529 muebles y equipos de oficinas fueron distribuidos a las Fiscalías Regionales y Zonales del interior del país.



◆ DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Durante los meses de septiembre del año pasado a junio del corriente, la Dirección Administrativa se abocó a establecer una política de mejoramiento en el entorno laboral optimizando los recursos humanos disponibles, el trabajo integrado y coordinado con las diferentes áreas a cargo de esta dependencia.

LOGROS DESTACADOS

- ▶ La implementación de un nuevo sistema de provisión de combustible para los vehículos del Ministerio Público, a través de una tarjeta magnética con señal electrónica. El objetivo de este sistema es brindar un mecanismo de control en el consumo del carburante, para lograr la eficiencia en el uso del recurso.
- ▶ Fueron distribuidos a las Fiscalías Regionales y Zonales del interior del país 1529 muebles y equipos de oficinas, valuados en G. 1.056.112.508, de acuerdo con la política de la Fiscalía General del Estado, de dotar de más recursos a estas sedes fiscales.
- ▶ Fueron distribuidos equipos informáticos por un valor de G. 955.772.670
- ▶ Culminación efectiva de la mudanza a la nueva sede central de las siguientes dependencias: Gabinete Ejecutivo, Recepción de la Fiscalía General, Mesa de Entrada, Secretaría General, Dirección de Asuntos Internacionales, Oficina de Relatores y la Dirección de Comunicación y Prensa.
- ▶ La redistribución de las dependencias jurídicas de la Sede 1 (Ntra. Sra. de la Asunción 737) según Resolución del F.G.E. N.º 1494/09.
- ▶ La contratación de servicios de mantenimiento y reparación de equipos como ser: fotocopiadoras, acondicionadores de aire en general, portones eléctricos, servicios de fumigación, jardinería, cartelería, provisión y colocación de cortinas

y alfombras, servicio de desagüe de pozo ciego y piscinas, cerrajería y transporte en general para mudanzas o traslado de muebles.

- ▶ El pasado 8 de agosto del corriente año, se realizó en local del Ministerio Público (Chile entre Ygaitimí y Jejuí), el remate de 18 vehículos que formaban parte del parque automotor cuando se instaló la actual administración, que procedió a darlos de baja del inventario patrimonial. Lo recaudado asciende a la suma de G. 469.600.000. Asimismo, como producto de las refacciones de la nueva sede central del Ministerio Público, quedaron varios bienes de consumo, que también fueron rematados. Entre ellos se pueden citar: vigas de madera, marcos, perfiles metálicos doble T, persianas, balancines, portones, entre otros. El monto recaudado en este rubro es de G. 75.360.000.-

FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA

- ▶ El Ministerio Público invirtió en mobiliario para el Edificio de la Dirección de Planificación y Recursos Humanos, así como en la nueva sede del Centro de Entrenamiento, por un valor de G. 469.873.520.-
- ▶ En el periodo mencionado, se asignaron un total de 24 vehículos 0 km a varias dependencias fiscales de todo el país, entre ellas a la Fiscalía Zonal de Yuty, al Centro de Entrenamiento y la Dirección de Medicina Legal y Ciencias Forenses de San Lorenzo, entre otras.

► Este año fueron adquiridos un total de 10 vehículos, por un total general de G. 1.450.000.000. El parque automotor cuenta actualmente con 190 vehículos.

► La habilitación de dormitorios con dotación de muebles para médicos forenses en la Sede 1, Laboratorio Forense y Fiscalía Zonal de San Lorenzo.

► El traslado de la Dirección de Derechos Étnicos del edificio de la Sede n.º 7 Unidad Especializada en Delitos contra el Medio Ambiente al local ubicado en la calle Humaita esq. Ind. Nacional dotado de mayores comodidades para la atención al público.

► El traslado de las Fiscalías Barriales n.º 7 (Calle Itapua n.º 273) y N.º 9 (Gral. Santos c/ Concordia n.º 1073) a locales ubicados en lugares estratégicos y dotados de mayores comodidades para la mejor atención al público.

► El traslado de la Fiscalía Adjunta del Área II a la Sede N.º 1 piso 9 de manera a facilitar el trabajo con las dependencias a su cargo.

► El traslado del Centro de Entrenamiento, de la Dirección de Planificación y de la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio Público a su local propio Bloque 3 Bloque 5 sitios sobre la Avda. Ygatimí esq Alberdi, dotados de todos los equipamientos necesarios para el buen desarrollo de las tareas.

PRUEBAS Y ESTUDIOS TÉCNICOS

Esta Dirección brinda apoyo a las distintas Unidades Penales de todo el territorio nacional, en coordinación con la Dirección del Laboratorio Forense, en la realización de los estudios de ADN, en el marco de las investigaciones realizadas por los agentes fiscales. Dichos estudios son monitoreados por el Laboratorio Forense.

Conforme a los registros, se ha autorizado la realización de 9 estudios de ADN, durante el periodo. Otros de los servicios brindados a las Unidades Fiscales es la contratación de servicios laboratoriales, concretado el 13 de mayo de 2009. En el periodo, se realizaron 1303 estudios laboratoriales.

DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

► Informatización de datos: el Depósito Central de Suministros de Sajonia se encuentra trabajando en red con la sede 1. Así también, es importante destacar la elaboración por parte de la Dirección de Informática, de un Sistema de Stock de Suministros, confiable y renovado capaz de suministrar informes diarios, quincenales, mensuales y anuales de forma ágil.

► Área de adquisiciones: las cintas, tintas y toners para impresoras y fotocopiadoras son recibidas en el Departamento de Suministros en presencia de la Fiscalía de Delitos Intelectuales del Ministerio Público, garantizando de este modo la originalidad y buena adquisición de los insumos comprados por Licitación Pública Nacional.

► Área de seguridad: Se cuenta con guardias de seguridad privada durante las 24 horas. También, se prevé la instalación de un circuito cerrado para el Depósito y las oficinas del área administrativa. Cabe mencionar, la contratación de un seguro de mercaderías resguardadas en el Depósito de Suministros, por un valor de G. 5.000.000.000 (Cinco mil millones de guaraníes).

Tipo de prueba/ estudios	Total
Estudios de ADN	9
Estudios laboratoriales	1303



DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE

Durante el período se han adquirido 10 móviles. Un total de 24 vehículos fueron distribuidos a las sedes fiscales y otros fueron reasignados a dependencias.

Permanentemente fueron dotadas de los recursos necesarios en materia de servicios de transporte las diferentes unidades fiscales, forenses, Asistencia a Víctimas, Tutelar del Menor, Centro de Entrenamiento, Departamento de Obras y Proyectos, Protocolo, traslado de funcionarios. Asimismo, se coordinó con las áreas fiscales los viajes al interior para procedimientos y otras diligencias.

También se ha brindado apoyo a las áreas administrativas, Informática, Servicios Generales, Tesorería, Recursos Humanos, Planificación, Gabinete.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

Los integrantes de esta dependencia realizaron trabajos para la adecuación de las sedes del Ministerio Público, en cuanto a las áreas de pintura, telefonía, plomería, instalaciones eléctricas, montaje e instalación de quipos de acondicionadores e aire y montaje de mamparas para las sedes de las Fiscalías, que fueron inauguradas en este periodo.

ALQUILERES E INMUEBLES TRANSFERIDOS

En el Área Penal de Asunción y Área Metropolitana, actualmente se cuenta con 46 locales alquilados. Los pagos de obligaciones, alquileres y servicios básicos se encuentran al día.

Por otra parte, en lo que va del año 2009, se encuentran en proceso de trámites ante la escribanía y para la firma de Escritura un total de 7 inmuebles a ser transferidos a favor del Ministerio Público. Los mismos se ubican en Caaguazú, San Juan Bautista, Pedro Juan Caballero, San Pedro de Ycuamandiyú, Coronel Oviedo, Paraguarí y Nueva Esperanza.

Vehículos distribuidos durante el periodo a las fiscalías de todo el país. Año 2009

Asunción	Central e interior	Total
16	8	24

Este año fueron adquiridos un total de 10 vehículos, por un total general de G. 1.450.000.000. El parque automotor cuenta actualmente con 190 vehículos.

DOTACIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS

Tipo de bien	Cantidades Distribuidas				Total distribuido en el periodo
	Asunción		Área Metropolitana e interior		
	Sedes (*)	Barriales	Zonales	Regionales	
Acondicionadores de aire	17	2	15	26	59
Alcotest	0	0	1	10	11
Equipos de comunicación	119	8	20	83	230
Equipos varios	107	3	5	2	117
Fotocopiadoras	25	5	1	5	36
Muebles	450	29	137	460	1076
Total general	718	47	178	586	1529

Muebles: incluye sillas giratorias, sillas tipo interlocutor, silla tipo pupitre, mesa ovalada para reunión, armarios bajos, escritorios, tándem de 4 asientos, estantes metálicos de 5 bandejas, estantes metálicos, mamparas divisorias, perfiles "u", perfiles "h", juego de marcos para puertas, juegos de living, biombos, mesa triple estante, mástiles internos.

Equipos de comunicación: incluye equipo de videoconferencia y de traducción simultánea, central telefónica, teléfonos, cámaras fotográficas, cámaras filmadoras, videocasetero, reproductor de DVD, micrófonos, radiograbador, televisores, equipo GPS, pantalla de reproducción, entre otros.

Equipos varios: incluye bebederos eléctricos, detectores de metal, extintores pqs, extintores gas ecológico, reloj marcador electrónico, entre otros.

(*) Sedes se refiere a sedes fiscales ubicadas en la capital, como la nueva sede central y la sede 1.

Valor de los bienes distribuidos en Guaranés Año 2009		
Asunción	Central e interior	Total
789.064.097	267.048.411	1.056.112.508

El monto corresponde a un total de 1529 bienes distribuidos.



◆ DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

La Dirección de Presupuesto ha logrado, en estos años, mantener una ejecución presupuestaria controlada. Se destaca en el periodo, la realización y presentación de reprogramaciones y ampliaciones en tiempo y forma para facilitar los recursos a las distintas dependencias y la transparencia en la planificación y en la aplicación presupuestaria.

LOGROS

- ▶ Mantener un nivel de ejecución presupuestaria (un promedio del 90%) por encima de la media normal alcanzado por las demás instituciones públicas.
- ▶ Crecimiento constante del presupuesto, en el marco de una política institucional de mayor cobertura territorial.
- ▶ Fortalecer el nivel presupuestario 500 Inversiones, alcanzando una participación significativa dentro del presupuesto institucional, en el último periodo.
- ▶ Incremento de beneficios de los funcionarios de la Institución, a través de la implementación del subsidio para la salud en el Instituto de Previsión Social y subsidio escolar.
- ▶ Capacitación permanente del plantel de funcionarios.
- ▶ Aprobación de la ampliación presupuestaria, Ley nº 3.811/2009, que contempla la equiparación salarial de las diferentes categorías de la carrera fiscal: Asistente Fiscal, Secretario Fiscal y Auxiliar Fiscal, significando un incremento entre 19 y 56 %. En mayor porcentaje fueron incrementados los cargos de Secretario y Auxiliar Fiscal. Asimismo, fueron equiparados los rubros correspondientes a estas dos categorías.

PRESUPUESTOS APROBADOS

Para este año 2009, fue aprobado un presupuesto de G. 252.997.558.185: de los cuales corresponde a Fuente 10, Recursos del Tesoro G. 229.002.234.268 y a Fuente 30, Recursos institucionales, G. 23.995.323.917. Se estima el 93.01% de ejecución para el 31 de diciembre.

REUNIONES Y PLANES INTERINSTITUCIONALES

Las actividades de la Dirección de Presupuesto están orientadas a programar y ejecutar los recursos económicos que posee la Institución, de manera eficiente y eficaz, conforme a las políticas, normas y procedimientos que rigen la materia, motivos por los que esta Dirección mantiene constantemente reuniones con diversos organismos estatales, todas ellas relacionadas específicamente con el presupuesto de nuestra Institución. Estas reuniones son realizadas con miembros del Congreso Nacional y del Ministerio de Hacienda. Con ellos se tratan contenidos de movimientos presupuestarios, modificaciones del Plan Financiero, reprogramaciones presupuestarias, elaboración y presentación del Anteproyecto de Presupuesto institucional y afines.

SISTEMAS INFORMÁTICOS IMPLEMENTADOS

- ▶ Se cuenta con un software de aplicación para los departamentos de Programación y de Ejecución Presupuestaria, los cuales además permiten realizar cruce de datos e información con el Departamento de Programación de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Para este año 2009 fue aprobado un presupuesto de G. 252.997.558.185. Se estima el 93.01% de ejecución para finales de diciembre.

► El Departamento de Programación Presupuestaria posee los programas de Anexo del Personal, Presupuesto de Gastos y Certificación de Disponibilidad Presupuestaria.

► El Departamento de Ejecución Presupuestaria tiene el programa de Gestión de Ejecución Presupuestaria, que refiere a la confección de preventivos para los diferentes rubros y programas de la Institución.

CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS

Los funcionarios de esta Dirección participan de diferentes cursos de capacitación a escala nacional e internacional, a fin de actualizar y mejorar el rendimiento en el área de Presupuesto:

- XI Seminario Nacional de Presupuesto Público
- Congreso Internacional de Programación Financiera
- Planeamiento estratégico y su relación con el presupuesto
- Congreso Nacional de Finanzas Públicas

Comparativo de Ejecución Presupuestaria Año 2008 - 2009

Presupuesto Aprobado Año 2008	Ejecución al 31/12/08	Ejecutado	Presupuesto Aprobado Año 2009	Ejecución al 31/12/09	93.01%
216.219.397.428	196.661.427.828	90.95%	252.997.558.185	235.306.411.056	

Por Tipo de Presupuesto año 2009

Tipo	Descripción	Presupuesto Inicial	Distribución
	Programa de Administración	38.015.891.004	15,03%
	Programa de Acción	214.031.667.181	84,60%
	Programa del Serv. de la Deuda Pública	950.000.000	0,38%
Total General		252.997.558.185	100%

Clasificación programática

- Programas de Administración: son programas y actividades de administración general, gestión, supervisión, reglamentación y otros de apoyo administrativo conforme a la estructura orgánica de la Institución.

- Programas de Acción: es el conjunto de programas y subprogramas que permiten su programación en términos de objetivos y metas cuantificables. Ver cuadro de Tipo de Presupuesto por Programas.

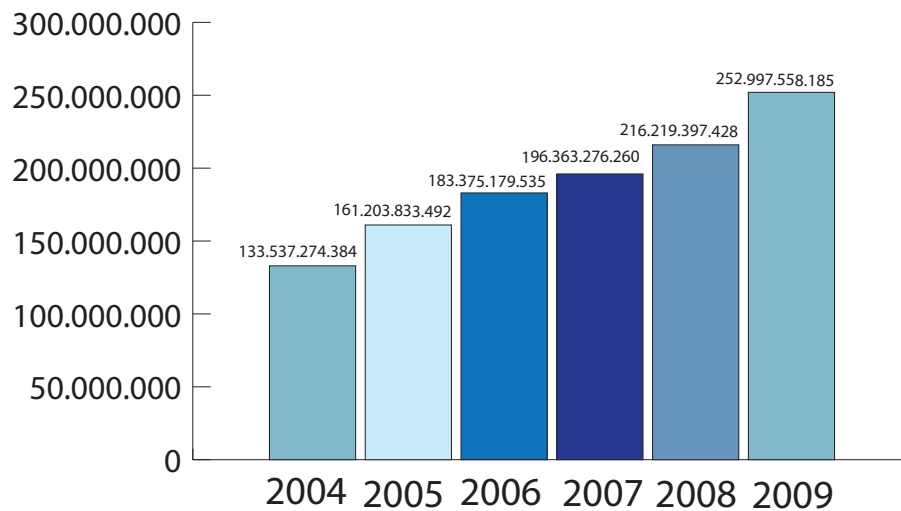
- Programas del Servicio de la Deuda: son los programas destinados a atender el servicio de la deuda pública interna y externa proveniente de las operaciones de crédito público, relacionadas a convenios con el gobierno y otros organismos públicos.



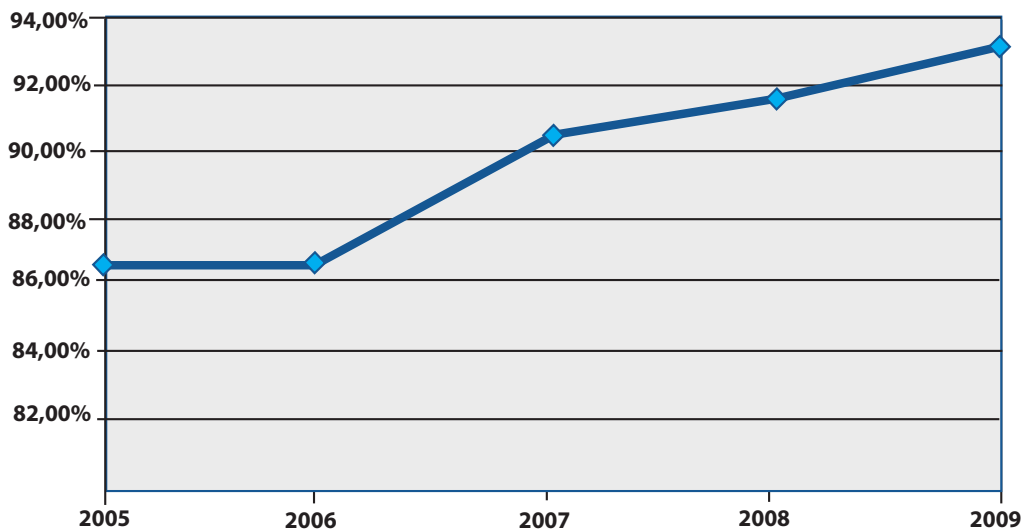
COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2004/2009

Ejercicio	Presupuesto	Ejecución	%
Fiscal	Ajustado	Total	De Ejecución
2004	133.537.274.384	113.434.744.431	84,95 %
2005	161.203.833.492	139.315.406.528	86,42 %
2006	183.375.179.535	163.164.621.972	88,98 %
2007	196.363.276.260	178.171.159.524	90,74 %
2008	216.219.397.428	197.710.984.574	91,44%
2009	252.997.558.185	235.306.411.056	93.01%

Comparativo Presupuesto



Ejecución del Presupuesto en %





INVERSIÓN FÍSICA 2009

PROYECCIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

Fuente de Financiamiento	Presupuesto Ley N° 3692/08	Proyectado al 31 de Diciembre	% De Ejecución
10 - Recursos del Tesoro	12.748.225.120	12.248.225.120	96,08%
30 - Recursos Institucionales	9.672.009.463	6.622.009.463	100 %
Total	22.420.234.583	18.870.234.583	97,42%

Se tiene previsto el pago del refaccionamiento de la sede central y Evidencias, el equipamiento de las oficinas, como también la compra de vehículos y mobiliarios para las sedes de la Institución. Se destaca que en el rubro de Inversión Física se tuvo una ampliación presupuestaria de 3.050.000.000.

Inversión Física realizada por la Administración Año 2009

Nivel	Descripción	Presupuesto Inicial	Distribución
500	Inversión Física	22.420.234.583	8.86%
	Otros Niveles	230.577.323.602	91.14%
	Total General	252.997.558.185	100%

En el presente año se realizó el 97% de ejecución del presupuesto aprobado en el rubro de Inversión Física, nivel 500

**COMPARATIVO DE PRESUPUESTOS APROBADOS POR PROGRAMA AÑO 2008 - 2009**

DESCRIPCIÓN TIPO	PRESUPUESTO 2008-	DISTRIBUCIÓN	PRESUPUESTO 2009	DISTRIBUCIÓN
1 Programa de Actividad Central	29.750.328.722	13,79%	28.015.891.004	15,3%
1 Administración General	29.750.328.358	13,76%	38.015.891.004	15,3%
Programa de Actividad Central	29.750.328.358	13,76%	38.015.891.004	15,3%
2 Programa de Acción	182.013.532.320	84,18%	214.031.667.181	84,60%
1 Área Penal	43.854.318.337	20,28%	48.351.501.504.242	19,11%
Área Penal Asunción	43.854.318.337	20,28%	48.351.504.242	19,11%
2 Área Penal Central	17.640.989.944	8,16%	17.802.774.534	7,04%
Fiscalía Zona I	5.230.058.394	2,42%	5.393.855.929	2,13%
Fiscalía Zona II	7.523.393.987	3,48%	7.555.770.810	2,99%
Fiscalía Zona III	4.887.537.563	2,26%	4.853.147.795	1,92%
3 Área Penal Regional	71.514.314.006	33,07%	72.071.883.923	28,49%
Región 1 Cordillera	4.030.686.576	1,86%	4.019.665.870	1,59%
Región 2 Canindeyú y Alto Paraná	14.647.053.970	6,77%	14.804.886.386	5,85%
Región 3 Caaguazú	7.597.969.779	3,51%	7.604.988.073	3,01%
Región 4 Itapúa	10.110.087.390	4,68%	10.008.215.544	3,96%
Región 5 Guairá	3.892.845.625	1,80%	4.000.640.531	1,58%
Región 6 Amambay	3.600.987.917	1,67%	3.641.188.578	1,44%
Región 7 Misiones	4.443.671.241	2,06%	4.566.129.719	1,80%
Región 8 Concepción	4.238.530.483	1,96%	4.346.240.691	1,72%
Región 9 Ñeembucú	3.131.174.337	1,45%	3.230.522.012	1,28%
Región 10 Chaco	4.316.675.799	2,00%	4.177.011.741	1,65%
Región 11 Paraguari	2.601.180.564	1,20%	2.674.365.426	1,06%
Región 12 San Pedro	5.599.346.307	2,59%	5.578.703.873	2,21%
Región 13 Caazapá	3.304.104.018	1,53%	3.419.325.479	1,35%
4 Área Tutelar	5.500.269.991	2,54%	5.614.250.141	2,22%
Área Tutelar	5.500.269.991	2,54%	5.614.250.141	2,22%
5 Fiscalía Itinerante	10.307.606.682	4,77%	25.390.156.608	10,04%
Fiscalía Itinerante	10.307.606.682	4,77%	25.390.156.608	10,04%
6 Centro de Entrenamiento	1.252.548.290	0,58%	1.343.989.370	0,53%
Centro de Entrenamiento	1.252.548.290	0,58%	1.343.989.370	0,53%
11 Organismos de Apoyo de la Acción Penal	16.596.428.526	7,68%	24.138.561.819	9,54%
Organismos de Apoyo de la Acción Penal	15.525.329.213	7,18%	24.138.561.819	9,54%
Preven. del Delito y Seguridad Ciudadana	1.071.099.313	0,50%		
12 Proyecto de Infraestructura	15.347.056.544	7,10%	19.318.546.544	7,64%
Proyecto de Infraestructura	15.347.056.544	7,10%	19.318.546.544	7,64%
3 Programas de Inversión	3.045.536.386	1,41%		
2 Progr. de Apoyo a la Moderniz. del Ministerio Público	3.045.536.386	1,41%		
Programa de Apoyo a la Moderniz. del MP	3.045.536.386	1,71%		
4 Programas Servicio de la Deuda Pública	1.410.000.000	0,65%	950.000.000	0,38%
1 Fortalecimiento del Poder Judicial	1.410.000.000	0,65%	950.000.000	0,38%
Fortalecimiento del Poder Judicial	1.410.000.000	0,65%	950.000.000	0,38%
Total	216.219.1397.428	100%	252.997.558.185	100%

◆ DIRECCIÓN DE FINANZAS

La Dirección de Finanzas tiene a su cargo la administración de los recursos financieros del Ministerio Público autorizado por la Ley de Presupuesto en forma anual compuesta por los recursos provenientes del Tesoro Público (FF 10) y de los recursos propios (FF 10)

La Dirección cumple esta misión por medio de directrices, sistemas y procedimientos para el registro y control de ingresos y gastos, la programación y administración de caja, el análisis financiero del flujo de fondos, transferencia de recursos, así como el establecimiento de mecanismos de supervisión y de asistencia técnica. En ese sentido, su estructura funcional es la siguiente:

- ▶ Procurar los recursos financieros necesarios para afrontar los gastos en los distintos procesos e investigaciones del área penal, tutelar y áreas especializadas.
- ▶ Gestionar el cobro de los recursos propios del Ministerio Público, preparar y ejecutar las partidas especiales de fondos propios.
- ▶ Controlar los depósitos de dinero del Ministerio Público.

Para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos, políticas, programas y proyectos del Ministerio Público, la Dirección de Finanzas elaboró un Plan Operativo Anual para el año 2009, que tiene

Uno de los logros del año, es la remisión del 100% de las Rendiciones de Cuentas de Viáticos, en forma mensual, a la Contraloría General de la República, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que rigen la materia.

como objetivo estratégico implementar un sistema de administración e información financiera dinámico, que integre y armonice conforme lo establece la Ley 1535/99, y que consisten en:

- ▶ Desarrollar sistemas integrados de información administrativo - financiero de recursos del Estado.
- ▶ Establecer mecanismos de evaluación y control.
- ▶ Fortalecer capacidad de gestión administrativo – financiero.

LOGROS

- ▶ Se consiguió con el Ministerio de Hacienda que las aprobaciones del Plan Financiero del Recurso Institucional prevista en el Presupuesto General de Gasto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2009, tanto con Fuente de Financiamiento 10 y 30, respectivamente, sean conforme a los requerimientos mensuales, en los distintos niveles financieros: Remuneraciones Básicas y varias, Servicios Básicos, Medicamentos, Combustibles, Inversiones y otros, permitiendo generar solicitudes de transferencias de recursos.
- ▶ Las transferencias a los proveedores de bienes y servicios se realizan dentro de los plazos establecidos en los contratos de compras entre los proveedores y Ministerio Público y el Decreto PE N.º 7781/06 de pago por transferencia directa a proveedores.
- ▶ El pago de los Servicios Personales (Sueldos, gastos de representación, bonificaciones, remuneración extraordinaria, seguro médico, seguro de vida,



gasto de residencia) se realizan en forma conjunta entre el 24 y 27 de cada mes, logrando así la disponibilidad de los salarios de los funcionarios del Ministerio Público en tiempo y forma oportuna.

► La remisión del 100% de las Rendiciones de Cuentas de Viáticos en forma mensual a la Contraloría General de la República, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que rigen la materia.

► La Dirección de Finanzas adoptó como política procesar la totalidad de las solicitudes presentadas teniendo presente que otorgando en tiempo y forma oportuna los viáticos se apoya la gestión fiscal.

RENDICIÓN DE VIÁTICOS

En el marco de la transparencia en la gestión referente a concesión de viáticos y movilidad a los funcionarios del Ministerio Público y conforme a la Ley N.º 2597/05 "Que regula el otorgamiento de viático en la Administración Pública", y la Ley N.º 2686/05 "Que modifica los art. 1.º, 7.º y 9.º y amplía la Ley 2597/05", la Dirección de Finanzas, realiza labores de verificación, control y rendición de viáticos asignados a los funcionarios de las distintas dependencias de la Institución, utilizados para atender los gastos en cumplimiento de la comisión oficial de servicios fuera del lugar habitual de su trabajo.

CUADRO FINANCIERO ILUSTRATIVO 2009

Del plan caja solicitado y aprobado por el Ministerio de Hacienda al 31/10/09 se ejecutó la suma de G. 169.862.976.208, con recursos del tesoro e institu-

cional, respectivamente, del cual G. 10.722.972.410 está financiado con recursos institucionales lo que implica que la ejecución a la fecha mencionada del Presupuesto General de la Nación aprobado para el Ministerio Público totaliza 67%.

Al cierre del año 2008, el saldo disponible de las recaudaciones institucionales en concepto de Tasas Judiciales es de Gs. 10.842.102.255 y el de Multas y Comisos es de Gs. 1.311.324.127.

En el presente año la recaudación proyectada al 31/12/09, en concepto de Tasas Judiciales asciende a Gs. 19.625.363.922, mientras que las Multas y Comisos del año asciende a Gs. 349.094.432.

Las deudas pendientes de cobros al 31/10/09 en concepto Multas y Comisos, asciende a Gs. 2.413.184.255

TRANSFERENCIAS DE FONDOS

Al 10 de noviembre de este año, se presentaron al Ministerio de Hacienda 2.198 Solicitudes de transferencias de fondos por un monto total de Gs. 170.498.398.049, de los cuales el 89.63% se encuentra transferida en su totalidad. Por otra parte, se hallan en proceso de transferencia 228 STR, que equivale a Gs. 3.830.834.670, el 10.37% de lo ejecutado en el Ejercicio 2009.

De las Solicitudes de Transferencias de Recursos generadas por nivel financiero y conforme a la clasificación económica del gasto establecido del Art. 19 al 21 del Decreto del P.E. 8127/00, el Ministerio Público, ejecutó los créditos asignados a gastos corrientes, gastos de capital y gastos de financiamiento, previstos para el año 2009.

Tipos de viáticos otorgados para el interior y exterior		
Descripción	Cantidad	%
Nacionales	4688	71
Internacionales	150	29
Totales	4838	100

Presupuesto para Ejercicio Fiscal 2009		
Fuente de Financiamiento	En guaraníes	En %
FF. 10 - Recursos del Tesoro	229.002.234.268	90.52%
FF. 30 - Recursos Institucionales	23.995.323.917	9.48%
Total Presupuesto	252.997.558.185	100%

INFORMES SOBRE RECURSOS FINANCIEROS FF 30 Y FF 10

El Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2009, aprobado para el Ministerio Público, conforme a la Ley N.º 3692/08, está conformado el 9.48% con Fuente de Financiamiento 30 – Recursos Institucionales y el 90.52% con Fuente de Financiamiento 10 – Recursos del Tesoro.

Recursos Institucionales Fuente de Financiamiento		
Conceptos	Importe En Gs.	En %
Multas y Comisos	2.100.000.000	8.75 %
Tasas Judiciales	21.895.323.917	91.25%
Total Presupuesto	23.995.323.917	100%

Cuadro comparativo de evolución entre Presupuestado/Recaudado

Concepto	Presupuestado	Recaudado 31/10/09	Proyectado
Multas y Comisos	2.100.000.000	291.162.027	349.094.432
Tasas Judiciales	21.895.323.917	16.354.469.935	19.625.363.922
Total	23.995.323.917	16.645.631.962	19.974.458.354

Las Recaudaciones Institucionales al 31/12/08 cuentan con un saldo disponible de G. 1.096.569.588 en la Cta. 208 del BCP – Multas de la capital y en la Cta. 818.502/7 del BNF – Multas interior del país G. 214.754.539, mientras que en la Cta. 217 del BCP – Tasas Judiciales se dispone de G. 10.842.102.255



◆ DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

La Dirección de Contabilidad ha realizado sus actividades durante el periodo, adoptando nuevos esquemas de trabajo para aumentar la capacidad de respuesta a las constantes actualizaciones en el marco del crecimiento institucional.

PRINCIPALES LOGROS

- ▶ Los esfuerzos realizados para obtener los recursos financieros para soportar los gastos e inversiones del Ministerio Público para su funcionamiento, en ese sentido, los resultados han sido muy satisfactorios considerando la ejecución presupuestaria proyectada del 93 %, por cuanto ésta se genera a través de los registros contables de las obligaciones y egresos.
- ▶ En lo referente a los procesos de rendición de cuentas y transparencia de la gestión de los recursos presupuestarios del Ministerio Público, se debe apuntar que se concretó satisfactoriamente, mediante reportes efectuados a los entes de control que versa sobre la adecuada asignación presupuestaria, brindando información oportuna y segura que permite la transparencia en el desempeño de la gestión y la correcta rendición de cuentas.
- ▶ Consolidación de datos patrimoniales, mediante la generación de medios automáticos de identificación de cada bien y el responsable de su administra-

Se elaboraron y presentaron en su totalidad, los estados financieros y reportes contables a la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio Público, a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Hacienda y a los organismos de control.

ción mediante el desarrollo e implementación de sistema que cuenta además con una auditoría de movimientos realizados por los usuarios, para un mejor control de los mismos, brindando precisión y agilidad en la emisión de informes, de tal forma acompañar el ritmo de los movimiento de bienes de la entidad.

- ▶ Se logró completar el proceso de baja, autorización administrativa, verificación, tasación, coordinación, y organización de la subasta pública de bienes de consumo productos de las refacciones de la Sede Central y de 19 vehículos que fueron vendidos en su totalidad.
- ▶ La Dirección realizó durante el periodo el inventario de un total de 650 dependencias.

PRINCIPALES ACCIONES EN EL MARCO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

- ▶ Preparación de la rendición de cuentas en forma material para su estudio y aprobación: mediante la clasificación de los documentos por el objeto del gasto, comparación de la ejecución presupuestaria con los mismos y su consolidación por estructura presupuestaria distinta al formato original.
- ▶ Confección de planillas que detallan el contenido de cada legajo de rendición de cuentas para un total de 10.000 legajos.-
- ▶ Conformación de legajos de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio 2009 mediante la recolección de datos considerados necesarios

conforme a la guía de revisión para 3.000 STR, y la verificación de que las cuentas estén completas y documentadas, susceptibles de ser comprobadas o confirmadas mediante pruebas y si cumplen con los preceptos establecidos en la normativa.

- ▶ Elaboración periódica de conciliaciones y cruces de saldos entre las áreas de Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, y demás áreas o procesos de la entidad para establecer los valores objeto de clasificación, registro y control de los recursos.
- ▶ Establecimiento de medidas para la salvaguarda de los activos fijos con la realización periódica de tomas físicas de inventarios y conciliación de saldos con la contabilidad.
- ▶ Elaboración oportuna de los estados financieros y reportes contables a la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio Público, a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Hacienda y a los organismos de control.
- ▶ Registros, valoración y ubicación de los bienes patrimoniales autorizados para su distribución.
- ▶ Escrituración de inmuebles y vehículos automotores de la entidad.
- ▶ Registro y control de documentación, administrativo contable y financiera, de ingresos y egresos.
- ▶ Se completó el proceso de autorización administrativa ante el Ministerio de Hacienda para la demolición del bloque 8 de la sede central y la realización del inventario de bienes del mismo.
- ▶ Procesamiento de datos sobre movimiento

producido por altas, bajas, traspasos, compras, donaciones de bienes de uso.

- ▶ Registro de datos, conforme al diseño establecido, que sirven para el control del inventario de bienes almacenados mediante datos cruzado de las existencias registradas en libros con los bienes físicos encontrados en la fecha de realización.

INSTALACIÓN DE UN SOFTWARE

Este año, la Dirección implementó un nuevo sistema informático patrimonial para 35.000 bienes. El mismo, permite el registro de datos que indican las características individuales o colectivas principales que identifican al bien, tales como, forma, marca, material, número, modelo, costo, revalúo, depreciación, ubicación, responsables y otras características específicas.

INVENTARIO DE BIENES

La Dirección realizó durante el periodo el inventario de un total de 650 dependencias. Específicamente:

- ▶ 531 dependencias de Fiscalías en el interior del país.
- ▶ 68 Dependencias de Fiscalías del departamento Central.
- ▶ 18 dependencias de las Fiscalías Barriales.
- ▶ 48 Dependencias de sedes en Asunción como la Morgue, la Fiscalía Antinarcóticos, el Centro de Entrenamiento, entre otros.

MEJOR INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS

En este período, fue posible la ampliación de las oficinas correspondiente a los Departamentos de Registros Contables, Departamento de Patrimonio y Departamento de Rendición de Cuentas. Por otra parte, fue fortalecido el plantel de funcionarios de la Dirección con capacitaciones a través de cursos sobre: Rendición de cuentas, Auditoría Pública, Gestión de Calidad ISO 9001 y la participación en el Seminario Nacional de Presupuesto Público.

**DONACIONES RECIBIDAS DURANTE EL AÑO 2009**

Entidad	Importe G.
Programa Umbral Fase	
Equipos de Computación	974.129.920
Muebles y Enseres	39.003.925
Programa de Computación	480.625.000
Embajada de la República de Corea	
Programas de Computación	8.156.000
Total	1.501.914.845

Bienes recibidos por reparación social periodo comprendido entre enero 2009 y noviembre 2009

Bienes Patrimoniales	Importe
Equipos de computación	2.000.000
Herramientas aparatos y equipos varios	800.280
Equipos de comunicación, muebles y enseres	600.000
Equipos de computación	499.800
Equipos de computación	2.800.000
Muebles y enseres	3.020.000
Muebles y enseres	450.000
Equipos de computación	700.000
Equipos de computación Muebles y enseres	1.370.000
Equipos de computación	850.700
Muebles y enseres	999.000
Equipos de computación	580.000
Muebles y enseres	399.520
Equipos de computación	5.044.765
Equipos de computación	3.247.200
Equipos de computación	776.700
Equipos de computación	12.614.800
Equipos de transporte	10.400.000
Total	47.152.765

◆ CENTROS REGIONALES

Durante el periodo, se establecieron procedimientos, a fin de brindar rápida respuesta a las necesidades administrativas originadas en las distintas Fiscalías Regionales y Zonales del país.

Se destaca durante el periodo la integración con las distintas Direcciones y en especial con la UOC (Unidad Operativa de Contrataciones), que ayudó en gran medida a la consecución de los logros previstos para el año 2009, que se detallan a continuación:

VEHÍCULOS ASIGNADOS

En este periodo fueron distribuidas a las sedes Regionales un total de 6 camionetas dependientes de esta Dirección. Siguiendo con la misma política de fortalecer las Fiscalías del interior se han reasignado 3 vehículos, a fin de cubrir las necesidades mínimas de las mismas.

En este sentido, se firmaron los contratos de mantenimiento y reparación de vehículos, con distintos talleres del interior, lo que permitió que los vehículos asignados a estas Fiscalías se encuentren en condiciones de cumplir con su función los 365 días del año.

CREACIÓN DE NUEVAS SEDES

En este periodo de tiempo se ha procedido a la habilitación de las siguientes Fiscalías Adjuntas y Zonales:

- Fiscalía Zonal de Iruña – Región 2 – Alto Paraná y Canendiyú
- Fiscalía Zonal de Gral. Díaz – Región 9 – Ñembucú

- Fiscalía Adjunta Área VI, Cnel. Oviedo – Región 3 – Caaguazú
- Fiscalía Adjunta Área IX, Concepción – Región 8 – Concepción
- Depósito de Evidencias – Región 1 - Caacupé

Es importante mencionar que en la habilitación de las Fiscalías de Iruña y General Díaz, se invirtió un promedio de 220 millones en cada sede, en concepto de equipamiento (muebles, equipos informáticos, etc.

MUDANZA A NUEVAS SEDES

Con el objeto de brindar más espacio y comodidad a algunas de las Fiscalías Zonales, se ha procedido a la mudanza a nuevos locales.

- Fiscalía Zonal de Hernandarias - Región 2 – Alto Paraná y Canendiyú
- Fiscalía Zonal de Capiibary - Región 2 – Alto Paraná y Canendiyú
- Fiscalía Zonal de Curuguaty - Región 2 – Alto Paraná y Canendiyú
- Fiscalía Zonal de Santa Rosa del Aguaray – Región 12 – San Pedro
- Fiscalía Zonal de Caazapá – Región 13 – Caazapá

Igualmente se han realizado trabajos de mantenimiento del local de:

- ▶ Fiscalía Zonal de San Estanislao
- ▶ Fiscalía Zonal de Maria Auxiliadora.
- ▶ Fiscalía Zonal de Santa Rosa Misiones.



FORTALECIMIENTO EN SAN PEDRO

En el departamento de San Pedro, durante su última visita, el Fiscal General del Estado realizó varios ascensos de funcionarios, además de fortalecer la infraestructura con nuevos equipos. Asimismo, se realizó la reorganización de la Fiscalía de San Pedro: el Abg. Jorge Kronawetter fue designado para cumplir funciones en la Unidad n° 3 de San Pedro del Ycuamandiyú, y ante las Unidades Especializadas de Narcotráfico y Antisecuestro del departamento. Además, el agente fiscal Ariel Martínez, cumplirá funciones como titular de la Unidad n.º 1 de San Pedro del Ycuamandiyú.

En noviembre de este año, se dispuso la creación de la nueva sede de la fiscalía antisecuestro en la ciudad de Santa Rosa del Aguaray.

VIÁTICOS

Todas las Administraciones Regionales, dependientes de esta Dirección, remiten sus legajos de Viáticos, a las Coordinaciones Regionales, para su revisión y control, antes de ser remitidas a la Dirección de Finanzas, para el procesamiento de pago. En el periodo, se tramitó más de 2.590 legajos correspondientes a viáticos.

En este contexto, se inició el proceso de capacitación, para la correcta elaboración de legajos de solicitudes de viáticos: para lo cual las Coordinadoras Regionales, recorrieron hasta la fecha, algunas Fiscalías Regionales y Zonales (Regional de Filadelfia, Zonal Pozo Colorado, Zonal Villa Hayes, Regional Pilar, Regional Encarnación y Zonales Itapúa), a fin de capacitar a agentes fiscales y funcionarios en general.

Fueron habilitadas las Fiscalías de Iruña y General Díaz, lo cual demandó una inversión promedio de 220 millones -en cada sede- en concepto de equipamiento (muebles, equipos informáticos, etc.)

Distribución de muebles y equipos Año 2009

Tipos de bienes	Total
Acondicionadores de aire	21
Aparatos telefónicos y faxes	68
Cámara fotográfica	2
Cubiertas	269
Impresoras	2
Fotocopiadoras	6
Equipos de Alcotest	10
Taladros eléctricos	2
Sillas	151
Armarios	55
Escritorios	39
Puertas para mamparas	18
Estantes	37
Mesas	35
Juego de marco para puerta	25
Mástiles	30
Ventilador de pie	2
Mamparas y placas para mamparas	248
OTROS	17
TOTAL	1037

◆ DIRECCIÓN DE EVIDENCIAS

El Sistema de Administración de Evidencias (SAE) se encuentra instalado en un 100% en los Depósitos de Evidencias. Se fortaleció el sistema de seguridad. Asimismo, se espera la habilitación del Depósito Modelo de Evidencias para finales de año.

LOGROS OBTENIDOS

- ▶ Sistema Informático instalado en un 100% en los depósitos de Evidencias.
- ▶ Proceso de depuración de causas de los Depósitos de Evidencias.
- ▶ Proceso de clasificación de evidencias por tipo y distribución por Área.
- ▶ Fortalecimiento de la Dirección (Recursos humanos, sistema informático, capacitación, manuales de funciones y procedimientos actualizados).
- ▶ Se realizó el inventario general de todos los depósitos existentes y se esquematizó un Plan de Trabajo que entró a regir a partir de diciembre de 2005. Desde el 2006 y ante el volumen registrado en el área Central, se habilitó un nuevo tinglado en el Depósito de San Lorenzo, totalizando 4 tinglados en funcionamiento.
- ▶ Reordenamiento y optimización de espacios en los depósitos de las ciudades de Pedro Juan Caballero y Ciudad del Este.
- ▶ Eficiente guarda y custodia de las evidencias resguardadas.

- ▶ El bloque A del Depósito Modelo de Evidencias fue construido en un 100%, mientras que las obras del bloque B, están avanzadas en un 70%

- ▶ Fortalecimiento del Sistema de Seguridad.

ACCIONES ENFOCADAS A LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN

- ▶ Consolidar la Dirección de Evidencias dentro de la nueva estructura orgánica del Ministerio Público.
- ▶ Relevar datos de cómo está estructurada la Dirección de Evidencias en cuanto a estructura edilicia, personal asignado y equipamientos.
- ▶ Actualizar los inventarios de los Depósitos de Evidencias del Área Capital, Metropolitana y Regional.
- ▶ Con el fin de establecer un mecanismo de mejor control en la recepción y entrega de las evidencias que son depositadas por las unidades fiscales, para guarda y custodia en los diferentes depósitos, se creó y desarrolló el Sistema de Administración de Evidencias (SAE).

Se creó un Centro de información donde se encuentran todos los datos de recepción y de entrega de los Depósitos de Evidencias, registrando un ingreso promedio de 300.000 evidencias, anualmente.



Total de evidencias según las Unidades Especializadas En porcentaje	
DEPÓSITO N.º 2 – Montevideo	
Propiedad Intelectual	18,80%
Antiabigeato	
Antinarcoáticos	18,30%
Delitos Económicos	0,80%
Antisecuestros	1,50%
DEPÓSITO N.º 4 – San Lorenzo	
Propiedad Intelectual	70,30%
Medio Ambiente	16,80%
DEPÓSITO N.º 5 – Táj	
Propiedad Intelectual	0,2%
Delitos Económicos	
REGIONAL II – Ciudad del Este	
Delitos Marcarios	85%
REGIONAL III – Coronel Oviedo	
Unidad de Medio Ambiente	3,75%
Antiabigeato	11,25%
REGIONAL IV – Encarnación	
Antinarcoáticos	36%
REGIONAL V – Villarrica	
Esp. Niño/a Adolescente	1,10%
Delitos Ecológicos	2,40%
REGIONAL VI – Pedro Juan Caballero	
Unidad Antinarcoáticos	20%
Unidad de Medio Ambiente	10%
REGIONAL X – Villa Hayes	
Antiabigeato	7,8%
Antinarcoáticos	8,4%
REGIONAL XIII- Caazapá	
Unidad de Narcóticos	11,7%

SEGURIDAD DE LAS EVIDENCIAS

Los locales destinados a ser Depósitos de Evidencias, en el Área Capital y Metropolitana, cuentan con custodia permanente, las 24 horas del día, los 7 días de la semana, en turnos de 12 horas, cubiertos por funcionarios de la Institución y Servicio de Guardia de Seguridad Privada contratado. Los Depósitos de Evidencias en las Regionales disponen de custodia policial asignado a la misma Fiscalía y, en todos los locales, se cuenta con extintores para incendios. El Depósito de Ciudad del Este y el de Villarrica cuenta con circuito cerrado.

ACCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA UMBRAL

A través del Programa Umbral se ha fortalecido la Dirección, con capacitaciones para los funcionarios, en el manejo operativo del nuevo Sistema Informático desarrollado para la Dirección de Evidencias. Asimismo, con provisión de mobiliario y equipos de seguridad.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA SU CONTROL Y VERIFICACIÓN

A partir de diciembre de 2005 se dispuso por resolución, que todas las evidencias deben registrarse en una ficha con número de causa, carátula, cantidad y descripción; así como el lugar del depósito y el nombre del agente fiscal responsable, lo cual se documenta en un acta de recepción numerada.

MANUAL DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS

En este contexto, se dotó de un Manual de funciones y a partir del 2007 se implementó un Manual de Procedimientos y una Guía para la administración y manejo de evidencias para agentes fiscales-

EXISTENCIA

Hasta la fecha, hay una existencia de 1.275.773 evidencias, contabilizando todos los depósitos del país. El depósito que acumuló mayor cantidad de evidencias durante este periodo es el de Itapúa, con 931.934 evidencias.

Total de evidencias ingresadas durante el año 2009

Depósito n.º 2 Montevideo	2138	evidencias
Depósito n.º 3 - San Pablo	4	evidencias
Depósito n.º 4 - San Loren.	997	evidencias
Depósito n.º 5 - Tadj	23 504	evidencias
Regional I - Caacupé	248	evidencias
Regional II - Ciudad del Este	5724	evidencias
Regional III - Cnel. Oviedo	87	evidencias
Regional IV - Encarnación	2657	evidencias
Regional V - Villarrica	1292	evidencias
Regional VI - P.J. Caballero	1618	evidencias
Regional VII - Misiones	1316	evidencias
Regional X - Villa Hayes	609	evidencias
Regional XII - Paraguarí	205	evidencias
Regional XIII - Caazapá	75	evidencias
Total	40 622	evidencias

AVANCES DEL NUEVO DEPÓSITO MODELO

Se encuentra en etapa final el proceso de adecuación de la infraestructura del Depósito Modelo de Evidencias ubicado en el Km 9 Vía Férrea casi Tte. Pino de Asunción; con una extensión aproximadamente de 13.346 m² de superficie y 2209 m² de construcción. La finalidad principal es la de recepción y resguardo de las evidencias incautadas en los procedimientos fiscales, a través de protocolos de procedimientos realizados por un equipo técnico de alto nivel, con apoyo de consultores internacionales y tecnología de punta.

El proyecto contempla la construcción, remodelación y equipamiento de un total de 2 bloques de edificios, para el resguardo de las evidencias provenientes de procedimientos en el Área Capital y Metropolitana. Esta centralización dejará disponible los rubros de los respectivos alquileres para ser reutilizados.

NUEVO SISTEMA INFORMÁTICO IMPLEMENTADO

El nuevo Depósito Modelo de Evidencias será administrado a través del Sistema de Gestión de Evidencias (SIGEVI). Dicho sistema informático permitirá contar con los datos de recepción y entrega de objetos derivados a los Depósitos de Evidencias. Permitirá la identificación, la etiquetación y rotulado de las evidencias. Este proceso ordenará la fácil identificación de la evidencia y evitará la guarda de objetos en situación irregular.

También se podrá vincular la evidencia con la causa, agregar imágenes de las evidencias, registro de ubicación por sector y estantes, control de entrada y salida y determinación de paquetes, blister y otros detalles.

El Sistema también realiza la generación de rótulos para la evidencia. Se tendrá la opción de imprimir un código de barra, el cual permitirá la identificación única y precisa del objeto, la ubicación física, además de constituir un mecanismo de control de las evidencias. Los equipos informáticos estarán conectados a escáneres e impresoras de alta resolución atendiendo a la necesidad de tener una imagen detallada de los objetos ingresados.



◆ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

La Unidad Operativa de Contratación ejecutó entre los meses de enero al 10 de noviembre del año 2009, el 78% del Programa Anual de Contratación, correspondiente a G. 29.273.907.368.

LOGROS OBTENIDOS

- ▶ El 78 % de la ejecución de los procesos previstos dentro del Programa Anual de Contrataciones para el ejercicio fiscal 2009, correspondiente a los meses de enero al 10 de noviembre de 2009. Se prevé que para fines del año, se ejecute el 97% de los procesos.
- ▶ La plurianualización de los contratos con empresas proveedoras de servicios, a fin de tener cobertura continua en la provisión. Son los servicios laboratoriales, servicios funerarios, mantenimiento y reparación de vehículos del interior, pasajes aéreos, limpieza de sedes, seguridad de sedes y otros, provisión de enlaces VPN e Internet, tanto para la sede central como para algunas sedes del interior.
- ▶ La aplicación de multas a proveedores por incumplimiento del cronograma de entrega de bienes.
- ▶ Se ha concluido el curso de capacitación sobre Control de Gestión de Calidad para la certificación ISO 9001.
- ▶ La implementación del procedimiento “Subasta a la Baja Electrónica”, utilizado en nuestra institución para la adquisición de servicios de limpieza. Por el que a través de una oferta pública virtual, en donde el postor ganador, es aquel que ofrece el menor precio. El procedimiento fue implementado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a fin de que el proceso de las compras se vuelva más participativo y transparente.

PRINCIPALES ACCIONES EN EL MARCO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)

- ▶ Elaboración del Programa Anual de Contrataciones Públicas (PAC), correspondiente al ejercicio fiscal 2009, conforme a lo establecido en la Ley 2051/03
- ▶ Actualización de la base de datos del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), demostrando también la transparencia en el manejo de los procesos de las diferentes modalidades de contratación.
- ▶ Elaboración y aplicación de los Pliegos de Bases y Condiciones conforme a los modelos estándares establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, de acuerdo al tipo de bien o servicio a ser adquirido.
- ▶ Adquisición de bienes y servicios solicitados por las diferentes dependencias, conforme a la disponibilidad presupuestaria, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales.
- ▶ Trabajo coordinado con las demás dependencias relacionadas, Dirección Administrativa, Dirección de Centros Regionales, Dirección de Presupuesto y Dirección de Finanzas.

Se espera, para finales de diciembre, una ejecución del 97% de los procesos previstos dentro del Programa Anual de Contrataciones para el ejercicio fiscal 2009.

Ejecución del Programa Anual de Contrataciones Proyectado al 31 de diciembre de 2009

Detalle	Programado en G.	Porcentaje
Programado	53.159.142.858	100 %
Ejecutado	51.517.857.368	97 %
Saldo	1.641.285.490	3 %

Según proyecciones al 31 de diciembre 2009 se registró un saldo de más de 1000 millones de guaraníes.

EJECUCIÓN DEL PAC POR MODALIDAD Y CANTIDAD DE LLAMADOS-AÑO 2009

Detalle	Cantidad Programada	Cantidad Ejecutada	%
Licitación Pública Nacional	12	10	83 %
Concurso de Ofertas	24	17	71 %
Contratación Directa	89	74	83%
Contratación Directa por excepción	22	13	59 %
Locación de inmuebles	131	105	80 %
Capacitación	5	3	60 %
TOTALES	283	222	78%

El cuadro detalla los procesos llevados a cabo en el marco del PAC, en el periodo 2009.

EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES SEGÚN LO PROGRAMADO/ EJECUTADO/ AHORRO/ PLURIANUAL.

Ítem	Detalle	Monto Programado	Monto Ejecutado	Saldo	Ahorro	PLURIANUAL
1	Licitación Pública Nacional	31.907.249.790	15.935.740.627	15.971.509.163	1.271.608.163	13.555.790.000
2	Concurso de Ofertas	6.273.000.000	3.967.164.803	2.305.835.197	309.192.326	1.577.637.841
3	Contratación Directa	3.638.178.068	2.359.717.889	1.278.460.179	490.060.179	566.063.368
4	Contratación Directa por Excepción	2.491.500.000	1.101.591.049	1.389.908.951	362.760.597	442.800.249
5	Locación de inmuebles	8.808.765.000	5.901.103.000	2.907.662.000	319.602.000	2.131.400.000
6	Capacitación	40.450.000	8.590.000	31.860.000	460.000	0
	TOTALES	53.159.142.858	29.273.907.368	23.885.235.490	2.753.683.265	18.273.691.458

Se realizaron satisfactoriamente un total de 222 procesos, en el marco del PAC durante el 2009, que corresponde al 78% de la ejecución, pero se estima una ejecución del 97% al cierre del 31 de diciembre de 2009



◆ DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Entre los resultados positivos obtenidos por esta Dirección se resalta la sistematización del control de acceso del personal por lectura de huellas dactilares en 40 sedes fiscales. Además, se logró la incorporación al seguro social en forma efectiva desde el año 2009 y la ayuda escolar para funcionarios de la Institución.

LOGROS

► Se ha implementado en el periodo, el control de personal a partir del Sistema de Registro Biométrico por huellas dactilares y proximidad en 40 sedes del Ministerio Público, orientados a mejorar el control en sus lugares de trabajo sobre los funcionarios y contratados. Este registro incluye a 28 sedes del interior y Área Metropolitana.

► Se completó la organización de los archivos del personal del Ministerio Público referente a los legajos y currículos de funcionarios y contratados.

► Actualmente se cuenta con un moderno sistema de Legajos, informatizado en un 100%. Un régimen de archivo organizado y actualizado forma parte del mejoramiento de los sistemas de control y transparencia de los datos referentes a funcionarios y contratados del sector público.

► Se ha completado en un 100%, la incorporación total del Ministerio Público al seguro social del IPS, beneficiando a funcionarios y contratados, así como a sus respectivos familiares.

► Se encuentra en proceso de implementación la futura guardería del Ministerio Público, que beneficiará a

los hijos de funcionarios del Ministerio Público.

► En el presupuesto 2009 se ha previsto la disponibilidad del subsidio familiar, específicamente, la ayuda escolar por única vez en el año, que mediante las solicitudes recibidas fueron procesadas en su totalidad y beneficiará a los funcionarios de la Institución.

► Se ha realizado un nuevo control en este periodo sobre la presentación de la Declaración Jurada de Bienes, verificando que se encuentran presentadas el 95% del total de funcionarios. Se ha procedido a la notificación del 5% faltante.

► Se procedió a la instalación completa de la Dirección de Recursos Humanos en el edificio 3 del complejo general de edificios.

► Fueron creadas tres nuevas sedes fiscales.

► Se creó el Departamento de Bienestar del Personal teniendo en cuenta el ingreso al sistema de IPS; la proyección de la guardería del Ministerio Público, así como otros beneficios.

Se ha implementado en el periodo, el control de personal a partir del Sistema de Registro Biométrico por huellas dactilares y proximidad en 40 sedes del Ministerio Público, orientados a mejorar el control en sus lugares de trabajo sobre los funcionarios y contratados.

DESIGNACIÓN DE AGENTES FISCALES EN EL PERIODO

Desde el mes de junio de 2005 al mes de noviembre del año 2009, fueron designados por la Corte Suprema de Justicia un total de 142 nuevos agentes fiscales y 4 fiscales adjuntos, que fueron incorporados al Ministerio Público y asignados dentro de la estructura institucional.

Este año, fueron nombrados 29 nuevos agentes fiscales.

CONTROL DE ACCESO DEL PERSONAL

Entre las acciones desarrolladas por esta Dirección tenemos el nuevo mecanismo de control implementado en la Institución para el control de acceso de los funcionarios. En el año 2008 se inició el proceso de reemplazar los registros electrónicos y planillas de control de asistencia de funcionarios por los relojes de lectores biométricos para el control del acceso del personal. Los mismos ya fueron instalados en 40 sedes del Ministerio Público que incluyen a 28 sedes del interior y área metropolitana.

INCORPORACIÓN AL SEGURO SOCIAL

En el área de Bienestar del Personal se destaca que desde el 2009, los funcionarios, contratados y familiares del Ministerio Público han ingresado efectivamente al sistema de salud del Instituto de Previsión Social (IPS), contándose con los recursos presupuestarios institucionales para su implementación.

Cabe resaltar que este resultado fue alcanzado gracias a las acciones conjuntas con la Asociación de Agentes Fiscales y el respaldo institucional, obteniendo la promulgación de la Ley n.º 3515/2008. Mediante esta ley "se autoriza la incorporación al seguro social del Instituto de Previsión Social de los funcionarios y contratados del Ministerio Público y de los jubilados que hayan prestado servicios en dicha repartición". La misma constituye un logro institucional sin precedentes, teniendo en cuenta que es la primera institución pública que conquista el beneficio de seguridad social en el sistema de salud familiar y con cobertura a nivel nacional para todo el personal del Ministerio Público.

Distribución de cargos por áreas

Tipo cargo	Capital	Interior	Total	Porcentajes
Jurisdiccionales	1098	1615	2713	70 %
Administrativos	686	485	1171	30 %
Total	1784	2100	3884	100 %

Se puede observar en el esquema gráfico que el 70% de los funcionarios del Ministerio Público están destinados al área jurisdiccional



AYUDA ESCOLAR

A partir de las previsiones presupuestarias realizadas a fin de obtener recursos para beneficios del personal a nivel institucional, se previó y trabajó para la disponibilidad necesaria que conceda a los funcionarios del Ministerio Público el subsidio familiar, específicamente para apoyo escolar, por única vez en el año. Es la primera vez que los funcionarios de la Institución logran acceder a ese beneficio.

PROYECTO DE LA GUARDERÍA

La Dirección de RR.HH. conjuntamente con la Dirección de Planificación y la Unidad Operativa de Contrataciones trabaja en el proyecto de la instalación de la guardería para hijos de funcionarios del Ministerio Público en Asunción. Entre los meses de febrero y marzo de este año se llamó al primer concurso del servicio para la misma, se presentó una sola postulante, que al no cumplir los requisitos exigidos, este llamado fue declarado desierto. La implementación de la guardería sigue en proceso.

PROMOCIÓN DE LA CARRERA FISCAL

Esta administración ha velado por el fortalecimiento del área de recursos humanos y ha impulsado la política de promoción de los funcionarios dentro de la carrera fiscal y administrativa en el Ministerio Público, fueron ascendidos durante el año 2009, un total de 493 funcionarios (abogados y estudiantes de Derecho) a asistentes fiscales y secretarios. Del total, 283 fueron asignados al interior del país.

Por otra parte, dentro de esta política se ha buscado la estabilidad de los funcionarios contratados que han estado por varios años dentro del rubro de contratados, que ahora pasaron a formar parte de la planilla de funcionarios permanentes.

INSTALACIÓN EN LA SEDE PROPIA DEL MINISTERIO PÚBLICO

Este año, la Dirección de RR.HH. ha trasladado sus dependencias a su sede propia, ubicado sobre la calle Ygatimí. La misma presenta modernas instalaciones y con un equipamiento totalmente renovado tanto en muebles como en equipos informáticos.

CREACIÓN DE NUEVAS SEDES

En este periodo, han sido creadas 2 nuevas sedes fiscales, en Iruña y Gral Diaz, a fin de brindar una mejor cobertura territorial. Por otra parte, se han creado 15 nuevas unidades fiscales.

Se destaca igualmente, la creación de la Unidad Anticontrabando del Área X: Alto Paraná y Canindeyú.

Distribución total de funcionarios y agentes fiscales por área

	Cantidad	Porcentajes
Capital	1784	46%
Interior	2100	54%
Total	3884	100%

Del total de funcionarios de la Institución el 46% cumple funciones en la capital mientras que el 54 % se desempeña en el interior del país

◆ DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

El Ministerio Público avanza con pasos firmes realizando divulgación, socialización, y capacitación frente a las implementaciones de sistemas y paralelamente introduciendo tecnología, actualizando sus estándares de trabajo y especificaciones, optimizando los recursos presupuestarios disponibles para el área de tecnología y apostando por la capacidad de sus técnicos utilizando mano de obra propia para reparaciones, ensamblaje, instalaciones y configuraciones.

REESTRUCTURACIÓN OPERATIVA DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

► Atendiendo la demanda laboral resultante del crecimiento institucional, con la creación de sedes e incorporación de funcionarios, además de las interconexiones existentes, se vió la necesidad de replantear los métodos de atención de reclamos y la asistencia técnica. Para ello se realizó una redistribución de funcionarios de la Oficina de Asistencia a Usuarios hacia los departamentos involucrados: Desarrollo, Redes y Departamento Técnico fortaleciendo la dotación de funcionarios y estableciendo un equipo *Call Center* para la atención y derivación de reclamos. El método requirió la puesta en funcionamiento de una central telefónica de manera a que el proceso de reclamos sea transparente al usuario y la derivación y actualización de los reclamos mediante el uso del SISERV.

INSTALACIÓN DE RED LOCAL

► Se realizaron instalaciones de red local alámbrica e inalámbrica, cubriendo ampliamente las sedes Regionales principales y fronteras: San Lorenzo, Lambaré, Fernando de la Mora, San Juan Bautista, San Estanislao, Caazapá, Derechos Humanos, San Pedro, Pilar, Coronel Oviedo, Morgue, Mariano R. Alonso, Medio Ambiente, Barrial 8, Concepción y Santa Rosa del Aguaray. Cabe señalar que la mano de obra utilizada para instalación de red es exclusiva del Ministerio Público y se efectuó la primera instalación masiva de red local inalámbrica WiFi.

► Se fortaleció el esquema de conexión LAN de los diferentes bloques de Ciudad del Este, brindando alta redundancia de la conectividad ante eventuales fallos de los activos de red.

► Igualmente, se han realizado tareas de instalación de relojes biométricos y en este orden se ha previsto el mecanismo de operatividad para sedes interconectadas afectadas: Laboratorio, nueva sede central, Medio Ambiente, Antisecuestro, Antinarcóticos, Mariano R. Alonso y San Pedro del Ycuamanduyú, Lambaré, San Lorenzo, Fernando de la Mora, San Juan Bautista, Caazapá, Santaní y Caaguazú. Sedes descentralizadas: Capiatá, Itá, Itauguá, J. A. Saldívar, Limpio, Ñemby, Villa Elisa, Villeta, Luque, Caaguazú, Barrial 9 y Palacio de Justicia.

Actualmente se ha diseñado para las sedes interconectadas un esquema de resguardo y volcado bajo procedimientos que tienden a aumentar la tolerancia a fallos y alta disponibilidad, en atención a los recursos existentes en el Data Center.

Durante el periodo fueron creados 5 sistemas informáticos; y se realizaron 46 modificaciones solicitadas sobre reportes y formularios.



IMPLEMENTACIÓN DE INTERCONEXIÓN

Se logró concretar una Red Nacional, con la interconexión de San Lorenzo, Lambaré, Fernando de la Mora, San Juan Bautista, San Estanislao, Caazapá, Derechos Humanos, Atención a Víctimas, Villa Hayes, San Pedro, Pilar, Coronel Oviedo, Morgue, Mariano R. Alonso, Medio Ambiente, Barrial 8, Laboratorio Forense, la nueva sede central, Santa Rosa del Aguaray, Concepción y Depósito Modelo de Evidencias.

Un logro importante consiste en la regularización de los enlaces propios a través de la presentación de un proyecto de uso del espectro electromagnético conforme a las normas de la Compañía Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)

COMUNICACIÓN INTERNA

Se ha dotado a las diferentes sedes del Ministerio Público de medios de comunicación por medio de las interconexiones ahorrando contratación de servicios de Internet en las 32 sedes actualmente interconectadas. Se dio continuidad al fortalecimiento de la comunicación a través del uso del correo electrónico institucional y mensajería instantánea interna utilizado para eventos tales como videoconferencia, para procesos de extradición o coordinación incluso entre entidades externas gubernamentales. Un aporte significativo ha sido la Resolución FGE 3667 por la cual se dispone el uso de correo institucional como herramienta oficial, fortaleciendo la imagen corporativa del Ministerio Público.

SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA

Hemos implementado con gran éxito el SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA del Ministerio Público, inclusive con otras dependencias fue realizado el Primer Taller para Video Conferencias en el país. Posteriormente, fue utilizado este servicio para usuarios de nuestra institución como así también

para trabajos de la SENAD y el Consejo de la Magistratura y se estableció comunicación con los países de Chile, Argentina, Bélgica, España, Colombia, Costa Rica, Portugal, Brasil, Panamá, Nicaragua, República Dominicana, El Salvador.

La experiencia en el desarrollo de comunicaciones del Ministerio Público ha sido un aporte para la comunicación entre 23 países en el marco de un programa de cooperación entre Ministerio de Justicia sobre la utilización de tecnología en la justicia con la aplicación de la mensajería instantánea del Ministerio Público de Paraguay para hacer posible la comunicación entre los mismos

CAPACITACIÓN Y CONCIENCIACIÓN

Las tareas de capacitación se encuentran enfocadas a los usuarios de sistemas. Es así que mediante la instalación de la sala de capacitación del Área Central se ha realizado adiestramiento en materia de Sistemas Informáticos y Herramientas Ofimáticas. Con este mismo objetivo se ha realizado la instalación de una sala de capacitación en Ciudad del Este. En la nueva sede central del Ministerio Público se han instalado 15 equipos informáticos utilizando red inalámbrica para hacer frente a los cursos de adiestramiento a agentes fiscales para el uso de Sistema de Agenda – Audiencias Preliminares, implementación de Sistemas para Laboratorio Forense, Inspectoría General, Evidencias, Mesa de Entrada de Coronel Oviedo, Mesa de Entrada de San Lorenzo y, en breve, Mesa de Entrada de Villa Hayes.

INFORMATIZACIÓN E INGENIERÍA

Dando continuidad a la solución propuesta frente a la cantidad de sedes existente en el Ministerio Público y la necesidad de informatización dentro de dos esquemas: Centralizado y Distribuido. Se realizó en el siguiente orden:

Esquema Distribuido

► Actualización de la causa. Si bien se logró la informatización del ingreso de la causa totalmente en Mesa de Entrada, el gran desafío sigue siendo la actualización de ellas por parte de las Unidades responsables. En este sentido, para aquellas sedes desprovistas de red local la solución factible fue la instalación de un sistema que permite la Actualización de los Estados Procesales (SIVEPC) se implementó en todas las Sedes Fiscales del Área Central realizando la última revisión en diciembre del año 2008. Con la instalación de una sala de capacitación se replicó el procedimiento en las Zonas de Alto Paraná, con la capacitación de 33 funcionarios de las Zonales.

► SIAC. Sistema de Mesa de Entrada para sedes no interconectadas. Se expandió la informatización de las denuncias del Área de la Niñez y Adolescencia a través de la implementación del SIAC NIÑEZ en Mesas de Entradas de Fernando de la Mora, Luque, Lambaré, San Lorenzo y J. A. Saldívar.

► La Dirección de Informática realizó la instalación y capacitación de los funcionarios de las Unidades Penales de Asunción, con el nuevo Sistema de control de la Gestión Fiscal.

Esquema Centralizado

A partir de la Interconexión se efectúa la migración del sistema de Mesa de Entrada distribuido al SIAC y la implementación del SIGEFI en las Oficinas de Mesa de Entrada de Ciudad del Este, Encarnación, y actualmente San Lorenzo, Fernando de la Mora, Lambaré, Mariano R. Alonso, Pilar, San Estanislao, San Juan Bautista, San Pedro, Cnel Oviedo y Villa Hayes.

Esta implementación facilita las consultas de las denuncias que van ingresando en estos diferentes puntos del país desde la Sede Central o desde cualquier otra sede que dispone de interconexión.

El Sistema Integrado dispone del módulo de ingreso de denuncias y el Módulo de Gestión Fiscal.

Este último donde la causa es asignada por el coordinador, el agente fiscal puede reasignar dentro de su propio entorno de asistentes fiscales, actualizar, generar escritos, agregar evidencias e imágenes de éstas como del procesado.

De esta manera se inició el proceso de informatización de causas referente a Antisecuestro, Narcotráfico, Derechos Humanos y mediante las interconexiones mencionadas las causas de Ciudad del Este y Encarnación son actualizadas directamente por las Unidades Especializadas o Penales responsables.

Asimismo, se crearon sistemas informáticos integrados que beneficia a las siguientes dependencias:

- Departamento de Suministro (Sistema de Gestión de Suministro)
- Dirección de Comunicación y Prensa – Sistema de Reclamos
- Dirección de Comunicación y Prensa – Página web – Automatización de publicaciones y actualización de información
- Página Web del Centro de Entrenamiento
- Reunión Especializada de Ministerios Públicos del MERCOSUR
- Sistema de Gestión para Gabinete Fiscal
- Dirección de Medicina Legal
- Unidad Operativa de Contrataciones

Distribución de equipos informáticos Año 2009

Metropolitana	3
Asunción	216
Interior	59
Total	278

Además de los 278 equipos informáticos, fueron distribuidos dispositivos varios (pen drive, teclado, disco duro, etc.) La implementación del RAC significó la actualiza-



ción de versiones al Release 10.1.0.3.0 de ORACLE 10g que afectan a los programas y aplicaciones priorizando el ambiente de Producción. Asimismo se efectuó la actualización de versiones de los productos ORACLE en los ambientes de Desarrollo y Prueba. Como la migración de aplicaciones desarrolladas por el Programa Umbral para su afectación dentro de esquema actual de trabajo

LICENCIAS

El Ministerio Público impulsa la utilización de herramientas ofimáticas gratuitas con el fin primero, de evitar el uso de software no licenciados y segundo priorizar la adquisición de herramientas de apoyo como ser *software* de Arquitectura, Módulos para el Sistema de Procesamiento de Estadísticas, Diseño Gráfico, Soporte y Actualización para Sistemas de Administración y Desarrollo, CAL para diferentes aplicaciones. Este periodo ha constituido la consolidación de las políticas y estrategias respecto a varias actividades de tecnología e información. Una de ellas afecta a la incorporación plena de Herramienta Ofimática Gratuita, donde el Ministerio Público ha logrado que sus usuarios superen la transición en un 98% a través de la capacitación y asistencia diaria.

Actualmente se dispone de 32 treinta Sedes interconectadas. En el informe anterior se fijó como meta arribar a 22 sedes interconectadas para el ejercicio 2009, superando el índice sumando 10 sedes más. Con anterioridad se disponía de 2 interconexiones propias

SEGURIDAD

La administración de información que afecta a la identidad de las personas que forman parte del proceso, la reserva en la investigación fiscal, la protección requerida para la víctima y denunciante, hacen de que se implementen medidas estrictas respecto a la encriptación de información especialmente en redes extensas por medio de equipos routers y otros.

- Asimismo el control respecto a usuarios, la definición de perfiles de estos para el acceso a los diferentes sistemas, la instalación y adecuación de red eléctrica y aterramiento forman parte de la seguridad.

- Es importante señalar que el Ministerio Público ha facilitado a organismos no gubernamentales en el marco de la transparencia y la anticorrupción la "revisión de seguridad de la información" realizado por CYBSEC S.A. empresa extranjera con amplia trayectoria en materia de seguridad y auditoría. El resultado de dicha revisión arriba a que el nivel de seguridad de la información de la entidad estatal posee un rango satisfactorio.

- La visión respecto de la seguridad y protección de la información que afecta a los ciudadanos es una prioridad para el Ministerio Público, así como el uso de los recursos institucionales de manera responsable y segura. En este orden, se ha previsto la adquisición del IDM de Oracle en el marco de las recomendaciones de fortalecimiento de seguridad de la información mediante un mecanismo de control de acceso por parte de los responsables de área y que se implementará durante el ejercicio 2010.

- Todos los equipos informáticos ingresados y sedes afectadas por implementación de tecnología (red local e interconexión, informatización) disponen de configuraciones genéricas atendiendo la seguridad de la información, protección de

regulaciones de licenciamientos e instalación de candados a fin de evitar robo de partes y dispositivos.

- Con el acceso a Internet y el intercambio de información a través del correo electrónico o el uso de dispositivos de almacenamiento ha propiciado a la proliferación de virus, malware y otros agentes maliciosos, lo que obligó a la Institución a reforzar sus acciones de actualización de versión, parches sobre el sistema operativo como el uso de varios Antivirus.

- También implicó la instalación e implementación del Servidor WSUS (Windows Server Updates Services) con conexión a toda la Red del Ministerio Público para la actualización de paquetes críticos de los sistemas operativos Windows en la institución. Actualización de los servidores de Antivirus Etrust y a su vez el de los clientes gracias a la adquisición de las nuevas licencias. Instalación a modo de Prueba de un servidor para Antivirus Forefront de Microsoft y su réplica en clientes críticos.

- La aplicación de políticas de seguridad implicó igualmente la estandarización de salva pantallas utilizando una imagen institucional.

- Cabe señalar que la implementación del ISA SERVER como de Exchange fue publicada en Internet por Microsoft Corporation bajo el título: "Casos de Éxito" utilizando como referencia al Ministerio Público de Paraguay

- **Participación activa en proyectos.** El Ministerio Público siguiendo con el acompañamiento en materia de Tecnología e Información a gestado en a) Laboratorio Forense: la puesta en marcha de la red local del Laboratorio Forense, lo que implica la configuración e instalación de equipos informáticos, interconexión a la Sede Central del Ministerio Público, capacitación e implementación de Sistema de Gestión para el área. Además, se ha colaborado en los trámites de adquisición equipos forenses para extracción de Datos y Tarjetas SIM CARD y gestionado ante la UOC. b) Evidencias: puesta en marcha de la red local de Evidencias,

configuración e instalación de equipos informáticos como la interconexión de dicha sede.

Es importante señalar que el Ministerio Público ha facilitado a organismos no gubernamentales, en el marco de la transparencia y la anticorrupción, la "revisión de seguridad de la información" realizado por CYBSEC S.A. empresa extranjera con amplia trayectoria en materia de seguridad y auditoría. El resultado de dicha revisión arriba a que el nivel de seguridad de la información de la entidad estatal posee un rango satisfactorio.

DATA CENTER

El Data Center dispone de medidas de seguridad física y lógica acorde a

estándares internacionales, a fin de garantizar la confidencialidad de la información tramitada en el marco de la investigación de una causa: Personas, Evidencias, Detalle del Hecho, Etapas Investigativas, Pericias, Informes Forenses, etc.

El mismo permitirá elevar los niveles de continuidad y disponibilidad.

CAPACITACIÓN DE PROFESIONALES INFORMÁTICOS

Tampoco se descuida la necesidad de capacitación de los profesionales a cargo de la información y tecnología del Ministerio Público, facilitando cursos de capacitación tales como Aplicaciones Microsoft, Seguridad en Instalación de Red Local,



Equipos de Comunicación, Delitos Cibernéticos, Legislación en materia de Delitos Informáticos, etc. Asimismo, ha efectuado el envío de profesionales al extranjero para actualización de especialidades e innovación de tecnología en algunos casos.

El Departamento de Desarrollo recibió capacitación impartida por la Empresa Excelsis SACIG sobre la versión 10g de Reports y Forms, dicha capacitación es sobre el uso y manejo de los mismos así como la utilización de todas las propiedades de cada una de las herramientas. Igualmente, se realizó una capacitación para el uso de VISUAL a fin de acelerar los procesos de diseño de Formularios.

► “Conferencia Cisco Networkers Solutions”. Buenos Aires - Argentina del 23 al 25 de octubre del corriente año, con la participación de 3 funcionarios.

El Ministerio Público ha participado en los diferentes Talleres relacionados a creación y manejo de Equipos de Respuesta ante Incidentes Informáticos organizado por el CICTE/OEA, además de otros encuentros vinculantes como ser Legislación sobre Ciberdelincuencia a cargo del REMJA.

► “Conferencia sobre Cooperación Internacional en materia de Delitos Cibernéticos y CSIRT”, se realizó el pasado 12 de octubre en el salón auditorio de la sede central del Ministerio Público

► Reunión de Expertos Gubernamentales sobre Ciberdelincuencia Organizado por el CICTE (Comité Interamericano contra el Terrorismo) y realizado del 19 y 20 de noviembre del corriente año en la ciudad de Washington, EE.UU .

EQUIPO DE RESPUESTA ANTE INCIDENTES INFORMÁTICOS-CSIRT

La creación e instalación del CSIRT Paraguay responde a los compromisos internacionales de la República del Paraguay, incluyendo la prevención y combate a acciones que pudieran tener fines terroristas o de financiamiento del terrorismo.

En virtud de ello, el pasado 13 de abril del corriente año se ha firmado el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional se encuentra integrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), el Ministerio Público (MP), la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) y la Universidad de Nacional de Asunción - Centro Nacional de Computación (UNA-CNC) y cuyo objetivo es la instalación del CSIRT-PARAGUAY (CSIRT-PY).

El CSIRT-Paraguay (CSIRT-PY), tendrá competencia en todo el territorio nacional y tendrá a su cargo las acciones de prevención, tratamiento, identificación y resolución de ataques e incidentes de seguridad sobre sistemas informáticos.

Debido a su experiencia en esta materia con la conformación de una Oficina de Análisis Forense Informático hoy operativo en el Laboratorio de Criminalística Forense del Ministerio Público, los procedimientos de evaluación realizados por organismos internacionales respecto a la seguridad de su infraestructura y protocolos de procedimientos ha colocado al Ministerio Público en una situación de nivel de seguridad conforme a las normas internacionales, razón por la cual ha tomado el liderazgo en la creación del CSIRT Paraguay en carácter de Coordinación General.

◆ DIRECCIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS

Un equipo técnico de profesionales que conforman hoy la Dirección de Obras y Proyectos (anteriormente, Departamento de Obras y Proyectos dependiente de la Dirección de Administración) del Ministerio Público, participan activamente en el proyecto de las obras de infraestructura, y ejercen funciones de supervisión en la construcción en coordinación con consultores y constructoras contratadas.

Al inicio del periodo de gestión, se asumió el compromiso de accionar para el establecimiento y la consolidación del Sistema de Justicia. En este contexto, se trazó como objetivo fortalecer la infraestructura del Ministerio Público. La meta cumplida se traduce hoy en un imponente edificio para la nueva sede central, un Laboratorio Forense equipado con sofisticados equipos de investigación, un Depósito Modelo de Evidencias con un estricto sistema de seguridad para el resguardo de las evidencias.

Asimismo, finalizaron las obras de la nueva sede del Centro de Entrenamiento. Por otra parte, se prevé un Centro Cultural Museo y Biblioteca y, además de una guardería para hijos de los funcionarios de la Institución.

SEDE CENTRAL - SECTOR 1

Un total de 300 funcionarios pertenecientes al área administrativa de la Fiscalía General, trabajan en la nueva sede central. La construcción, que dispone de tres pisos, representa el Edificio 1, del complejo general. Su acceso se encuentra sobre la calle Chile y el predio general comprende las calles Alberdi, Jujui e Ygatimí

La empresa adjudicada fue COTEPA SRL y Caldec SRL por un monto aproximado de 3600 millones de guaraníes. El costo general de la obra es de 3.684.014.807 guaraníes. Los trabajos para la remodelación y adecuación de la nueva sede central, se iniciaron en el año 2008 y hoy constituye una imponente realidad. La construcción, que dispone de tres pisos, presenta modernos espacios y alta tecnología en materia de seguridad.

CENTRO CULTURAL DEL MINISTERIO PÚBLICO, MUSEO Y BIBLIOTECA - SECTOR 2

El conjunto edilicio de la ex intendencia militar ubicado en las calles Ygatimí casi Chile constituye el sector 2 del predio. A inicios del próximo año, se iniciarán las obras civiles para la remodelación del mismo donde tendrá asiento el museo sobre la historia del Ministerio Público y funcionará la biblioteca institucional. El objetivo es establecer un espacio donde se observe toda la riqueza cultural de este edificio a los efectos que la ciudadanía lo reconozca como un patrimonio histórico.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS HUMANOS SECTOR 3

Este sector, en el que funcionaba el antiguo casino de oficiales, está destinado a la Dirección de Planificación y al Departamento de Obras y Proyectos del Ministerio Público con una superficie total de 619 m². Concluyó la obra, que tuvo una inversión de 1.004.763.956 millones de guaraníes.

CENTRO DE ENTRENAMIENTO- SECTOR 5

Finalizó este año la construcción de la sede del Centro de Entrenamiento del Ministerio Público, en la intersección de las calles Ygatimí y Alberdi. Fue invertido en obras un total de 2.593.173.634 millones de guaraníes. El edificio cuenta con mejor estructura, más seguridad y equipamientos especiales.

La constructora a cargo es LM construcciones, a cargo del Ingeniero, Nelson Monges. El área total del terreno es de 1185m²



LABORATORIO FORENSE- SECTOR 7

La obra completamente finalizada tiene una extensión de 1750 m². La empresa responsable es la empresa M & T construcciones y su fiscalización estuvo a cargo de la firma SALUM & WENZ.

El Laboratorio cuenta con 3 unidades: en esta primera etapa funciona la Unidad Técnica y la Unidad Operativa y en esta segunda etapa se ampliará con la Unidad Científica. El costo total de la obra asciende a la suma de 2.500 millones de guaraníes. Esta obra fue financiada a través del programa Umbral.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL – SECTOR 8

Este bloque está destinado al área administrativa y de apoyo. Cuenta con 8000 m² de construcción y se valora una inversión en obras de G. 12 000 millones.

El inicio de la construcción se prevé para inicios del año 2010.

PROYECTO DE LA GUARDERÍA

La Dirección de Obras y Proyectos trabaja actualmente en el proyecto de la instalación de la Guardería para hijos de funcionarios del Ministerio Público en Asunción. Entre los meses de febrero y marzo de este año se llamó al primer concurso del servicio para esta, al que se presentó una sola postulante, que al no cumplir los requisitos exigidos, este llamado fue declarado desierto. La guardería pre escolar estará ubicada sobre Alberdi c/ Ygatimí.

DEPÓSITO MODELO DE EVIDENCIAS

La obra se inició en el año 2008, en un predio ubicado en el Km 9 Vía Férrea casi Tte. Pino, de Asunción, con una extensión aproximada de 13 346 m², de superficie.

El proyecto contempla la construcción, remodelación y equipamiento de un total de 2 bloques de edificios, para el resguardo de las evidencias prove-

nientes de procedimientos en el Área Capital y Metropolitana.

Las evidencias serán clasificadas por rubro, con espacios físicos cerrados de acuerdo a su naturaleza, que cumplan los requisitos necesarios para garantizar su conservación, entre lo cuales se consideran condiciones ambientales adecuadas, sistemas de seguridad, entre otros.

Bloque A

Esta nueva reorganización de la institución está enmarcada dentro de un plan de sectorización y clasificación de evidencias por categorías o tipos; de acuerdo a un estudio realizado por consultores internacionales y apoyados por el Programa Umbral del Milenio-USAID. El Programa financió la remodelación y equipamiento de 1 de los 2 edificios que contempla el proyecto general. El costo de la construcción de este edificio asciende a la suma de 2.349.288.260.

Bloque B

El proyecto general comprende igualmente la construcción de un edificio de 3000 m². Este depósito es construido por la Empresa ALFA & OMEGA S.A., adjudicada por un monto de G. 4.176.780.008 (Guaraníes cuatro mil ciento setenta y seis mil millones setecientos ochenta mil ocho). La obra es financiada con fondos del Ministerio Público.

El edificio dispone de tres niveles dispuestos en planta libre para el resguardo de diferentes tipos de evidencias, previstos con equipamientos tales como montacargas para vehículos o mercaderías de gran porte con sus correspondientes cabinas y con una capacidad para 2400 Kg. La constructora Alfa & Omega, tiene también a su cargo la construcción de un estacionamiento con 2500 m² de superficie, destinado para vehículos incautados.

DATA CENTER

Durante la construcción de la nueva sede central del Ministerio Público, ubicada sobre Chile e Ygati-mí, fue prevista un área de máxima seguridad para la instalación de la Central de Datos o Data Center Principal. La misma exigía estructura y equipamiento específico, para su eficiente puesta en marcha:

- Tendido de cables o troncal principal, totalmente de fibra óptica, lo cual optimiza la velocidad en el tráfico de datos.
- Control de acceso restringido con tarjeta de proximidad, cámaras y sensores de movimiento
- Área de Administración.
- Adecuada refrigeración
- Piso técnico, Inifugo y con bandejas especiales para tendido de cables de datos y energía
- Sistema de sofocación de incendio utilizando tecnología necesaria para equipos informáticos y de comunicación, en este caso gas NAF 125.

Principales beneficios del Data Center

Interconexión de sedes. Garantizando el resguardo de la información, el Data Center permite actualmente la interconexión de 32 sedes fiscales de Asunción y el Área Metropolitana. El esquema diseñado prevé la interconexión futura, en forma gradual, de las 89 fiscalías de todo el territorio nacional.

Situar un expediente. La interconexión en las 33 sedes permite ubicar un expediente, a través de un sistema administrado por la Mesa de Entrada. Se podrá saber si determinada persona fue denunciada, en cuántas oportunidades, por quién, en qué fecha y en qué unidad fiscal se inició la investigación.

- Estado de causas. Un módulo más avanzado del mismo software, que ya implementado en algunas unidades especializadas, permite ubicar el expediente, conocer el estado de la causa; si existe imputación, acusación, si hubo sobreseimiento o fue elevado a juicio oral y público.
- Comunicación en línea. Igualmente, posibilita la comunicación en línea entre fiscales, relatores, fiscales adjuntos o peritos, lo que agiliza el intercambio de información en tiempo real, entre los principales referentes en un proceso penal.
- Redundancia. La tecnología permite la disponibili-

dad de datos en caso de alguna falla técnica, incluso eléctrica. Todos los servicios funcionan de manera fiable y sin interrupción las 24 horas del día, durante los 7 días de la semana.

Certificación de calidad

Con la puesta en marcha del Data Center principal, en la nueva sede central, la Central de Datos anterior, ubicada en la sede de Nuestra Señora de la Asunción, queda como Data Center Secundario, o sitio alternativo de apoyo, garantizando el resguardo de la información fiscal. Con la estructura del Data Center Principal, cuya administración se encuentra a cargo de la Dirección de Informática, se buscará obtener la certificación ISO 9001

Adecuación de la infraestructura

La instalación del Data Center principal es posible hoy gracias a la planificación estratégica iniciada en el año 2005, que previó la adecuación de la tecno-

Garantizando el resguardo de la información, el Data Center permite actualmente la interconexión de 32 sedes fiscales de Asunción y el Área Metropolitana.

logía, en las principales sedes fiscales, especialmente en las regionales. En este sentido, se resaltan las principales acciones:

- El 100% de las Mesas de Entradas del interior y la capital del país fueron informatizadas.
- El sistema de actualización de estado de causas permitió la informatización de 25.598 causas del Área Central.
- Anualmente, se dota de aproximadamente 250 equipos informáticos, a unidades penales de todo el país, lo que representa una inversión de 1.500.000.000 guaraníes por año.
- Se brinda especial atención a la instalación de la Red Local (LAN) que permite la conexión interna de los sistemas y de la información disponible. Actualmente, 33 sedes cuentan con red local estructurada LAN